



Diego Vicente Pérez

Socio

Madrid

diego.vicente.perez@garrigues.com

Abogado colegiado nº 66648

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Automoción

Diego Vicente es socio de la práctica de Litigación y Arbitraje de Garrigues desde 2010, práctica a la que se incorporó en 1999.

A lo largo de estos más de 20 años, ha defendido los intereses de las principales compañías nacionales y multinacionales que operan en España, centrando su actividad en litigios y arbitrajes de naturaleza civil y mercantil. En particular, ha tenido la ocasión de participar en importantes controversias de naturaleza contractual, conflictos societarios, responsabilidad de administradores y competencia desleal.

En los últimos años, Diego ha participado activamente en el desarrollo de la práctica de aplicación privada del derecho de la competencia, habiendo defendido los intereses de sus clientes en los principales procedimientos de reclamación de daños derivados de infracciones de competencia habidos hasta la fecha en España, tanto derivados de cárteles como de conductas de abuso de posición de dominio.

Diego es profesor del Máster de Derecho de Empresa de la Universidad de Navarra desde 2010 y del Máster Universitario de Derecho Empresarial del Centro de Estudios Garrigues desde 2015.

Es miembro ejerciente del Colegio de Abogados de Madrid.

Experiencia

Diego Vicente es socio de la práctica de Litigación y Arbitraje de Garrigues desde 2010, práctica a la que se incorporó en 1999.

A lo largo de estos más de 20 años, Diego ha tenido ocasión de defender los intereses de varias de las principales compañías nacionales y multinacionales que operan en España, centrando su actividad en litigios y arbitrajes de naturaleza civil y mercantil. Así, y entre otros muchos, Diego ha tenido ocasión de participar:

- En litigios de responsabilidad civil extracontractual seguidos en relación con grandes siniestros (como el incendio que destruyó una conocida torre de oficinas en el centro de Madrid, o el siniestro que provocó la rotura del dique de una presa de residuos en una explotación minera).

- En controversias contractuales derivadas del incumplimiento de las Declaraciones y Garantías prestadas por los accionistas vendedores de diversas sociedades.
- En litigios derivados de la contratación, por parte de grandes inversores, de productos financieros estructurados complejos.
- En controversias societarias (impugnación de acuerdos sociales, incumplimiento de pactos parasociales, etc.) y de responsabilidad de administradores.
- En distintos litigios derivados del cese, por incumplimiento de sus funciones, del consejero delegado de diversas sociedades cotizadas españolas.
- En litigios de competencia desleal.
- En litigios derivados de la resolución de contratos de distribución.

En los últimos años, Diego se ha dedicado de una forma particularmente intensa al desarrollo de la práctica de aplicación privada del derecho de la competencia, habiendo defendido los intereses de grandes compañías en varios de los principales procedimientos de reclamación de daños derivados de infracciones de competencia habidos hasta la fecha en España.

En este sentido, Diego ha tenido ocasión de defender los intereses de sus clientes en decenas de litigios de daños, tanto *stand-alone* como *follow-on*, seguidos en relación con conductas de abuso de posición de dominio (casos de predación, aplicación de precios discriminatorios y conductas de exclusión de mercado); o con conductas colusorias (cárteles).

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1998).

Actividad docente

Diego Vicente desarrolla desde hace más de una década una intensa actividad docente en dos de los programas máster de posgrado jurídico más prestigiosos del país: el Máster de Derecho de Empresa de la Universidad de Navarra y el Máster Universitario de Derecho Empresarial del Centro de Estudios Garrigues impartido por la Universidad Europea de Madrid.

Pertenencia a instituciones

Es miembro ejerciente del Colegio de Abogados de Madrid desde 1999.

Reconocimientos

Destacado por Legal 500 en el área de Dispute Resolution (2023).

Publicaciones

Publica regularmente artículos relacionados con las principales novedades que se producen en el campo del *private enforcement* del derecho de la competencia:

- “Nueva sentencia del TJUE en materia de daños derivados de conductas colusorias: costas procesales en litigios “antitrust” y condiciones para la estimación judicial del daño”, febrero 2023.
https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/nueva-sentencia-tjue-materia-danos-derivados-conductas-colusorias-costas-procesales-litigios
- “El TJUE abre la puerta a que en un procedimiento se pueda pedir a la parte contraria la elaboración de documentos a medida”, noviembre 2022. https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/tjue-abre-puerta-procedimiento-pueda-pedir-parte-contraria-elaboracion-documentos-medida

Es coautor del Manual de Acceso a la Abogacía, Especialidad Civil y Mercantil, Centro de Estudios Garrigues Business & Law School. Ed. Tirant lo Blanch, 2022

Participó también, como coautor, de la obra colectiva Práctica Contenciosa Para Abogados en su edición de 2016 y 2011. Ed. La Ley, Wolters Kluwer.